Superintendencia de Notariado y Registro

AUTO No. **AUT-2025-004106-5**
28 de noviembre de 2025

"Por el cual medio del cual se incorpora al expediente ND-2025-440-6-1658, una autorización para notificación por medio electrónico"

LA REGISTRADORA PRINCIPAL DE LA OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE Putumayo - Mocoa

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que confiere la ley 1579 de 2012 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSIDERANDO QUE:

Que mediante el radicado SNR2025ER-269322-2 se presenta autorización para noficación de la RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2025-015770-6 del 29 de agosto de 2025, por medio de la cual se resuelve un recurso

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al expediente ND-2025-440-6-1658, la autorización para notificación por medio electrónico.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la notificación por medio electrónico de la señora GRACIELA RENZA CALDERON, de la RESOLUCIÓN NÚMERO RES-2025-015770-6 del 29 de agosto de 2025

CUMPLASE

Dada en XXXXXX el **28 de noviembre de 2025**

MARIA ESTHER BERNAL ERAZO
Registrador Principal 0191-20
ORIP - Mocoa - Dirección Regional Orinoquia

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia
Elaboró: DANIEL FELIPE LOPEZ OROZCO / ORIP156
Revisó: DANIEL FELIPE LOPEZ OROZCO / ORIP156
Aprobó: . DANIEL FELIPE LOPEZ OROZCO / ORIP156